

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 17 de Agosto del 2001

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDJOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En virtud de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar a Ustedes, el INFORME DE GERENTE, basado en las actividades comerciales realizadas por la empresa, durante el ejercicio económico del año 2.000.

Las actividades comerciales desarrolladas en el período económico del año 2000, se han mantenido pese al desconcierto económico presentado en el país, considerando que mi mayor preocupación es la de establecer el cumplimiento rutinario de las obligaciones tributarias y legales de la empresa, para el efecto tome la decisión de contratar los servicios profesionales del Señor C.P.A. Angel L. Del Pezzo Morán, Contador Público Autorizado, con Registro Nacional No. 12.080, el mismo que tiene la responsabilidad de implementar y procesar el sistema contable de la empresa, así como de declarar y pagar todos los impuestos, contribuciones y cuotas sociales resultantes del ejercicio económico del año 2.000.

Es importante mencionar que el atraso en la presentación de los Estados Financieros, se debe a la falta de consideración profesional del anterior Contador Ing. Com. Julio César Severino Plaza, quien, durante el ejercicio económico del 2000, no contribuyó a establecer los debidos controles, ni la aplicación correcta de las normas contables para que el proceso sea idóneo, en todo caso se mantuvo en una total desinformación, con una sistema contable impreciso y desorganizado.

Señores Accionistas pese a las antes mencionadas adversidades, hemos logrado que la empresa mantenga sus niveles de comercialización en forma estable, tal es así que en el año 2.000, las ventas totales fueron de US\$ 233,002.98 que al compararlos con su Costo de Ventas, nos representa una Utilidad Bruta de US\$ 75,233.41, que equivale al 47,68 %.

De la observación propia y de las recomendaciones indicadas en los informes de la Señora Comisario y del Contador de la Empresa, se establece que hemos logrado una depuración lógica de los Estados Financieros, para que el efecto tributario sea exacto, de conformidad con las Leyes vigentes.

Con relación al rubro de los "Gastos Generales", es nuestra preocupación constante, seguir reduciéndolos ya que el efecto de dolarización de la economía, mantiene a un gran sector en un desenfrenado ordenamiento especulativo, demostrándose que para el año 2000, lo establecimos en el 27,57 %, respecto de las ventas.

De la Utilidad neta demostrada en US\$ 11,548.90, se ha procedido a deducir los valores por concepto del 15 % Participación para Trabajadores, en US\$ 1,828.52, el Impuesto a la renta en US\$ 2,430.10, quedando como Utilidad del Ejercicio, el valor de US\$ 7,290.28, valor que sugiero se transfiera a la cuenta "RESERVAS FACULTATIVAS", luego de deducir e incrementar el 10 % a la Cuenta "RESERVA LEGAL", salvo vuestro mejor criterio a definirse en la Junta General de Accionistas.

Esperando que el año 2001, sea de mayor estabilización económica a nivel país, siendo la razón de nuestro trabajo para concretar las metas propuestas, me suscribo reiterando mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



JUAN EDMUNDO JORDAN PLAZA
GERENTE GENERAL

